



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002-2021 FCP-CDO(V)

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL JUEVES 21 DE ENERO DE 2021

El jueves, 21 de enero de 2021, a las 9:10 previa constatación del quórum, **SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**, presidida por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza. En documento anexo consta el respaldo del control de asistencia. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom.

Por pedido del señor Decano, se guarda un minuto de silencio en memoria de los familiares recientemente fallecidos de tres señores docentes: Myr. Alberto García Peñafiel (+), padre de la PhD. Mercedes García; Lic. Beatriz Josefina Bravo Muñoz (+), hermana de la MSc. Cecilia Bravo; Sr. Wilson Franklin Raza Caicedo (+), hermano del MSc. Álvaro Raza.

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 1 del 7 de enero de 2021.
2. Lectura de peticiones y comunicaciones
3. Asuntos varios

1. APROBACIÓN DEL ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 34 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

Se aprueba sin observaciones.

2. LECTURA DE PETICIONES Y COMUNICACIONES

2.1. UCE-FCP-DEC-2021-0008-M

RCD-FCP-SO 02 2021 017

En atención a los documentos UCE-FCP-DEC-2021-0008-M, 15-01-2021, Oficio No. R-16-2021, UCE-DCP-2021-0002-C; N°. FPSi-CP-001, por unanimidad **SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM DEL PAC 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS y la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 001** de aprobación del PAC para subirlo a Portal Compras Públicas.

A las 10:10 se retira de la sesión virtual el MSc. Geovanny Carrera, quien debe integrarse a una reunión con la Universidad de Concepción-Chile.

2.2. SOBRE DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONVENIOS

RCD-FCP-SO 02 2021 018

En conocimiento de los documentos habilitantes que se solicitan para la suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucional, en atención al planteamiento formulado mediante correo electrónico de 14 de enero de 2021 por la señora Sofía Rosero, Gerente de Desarrollo Humano de PINTULAC, en el sentido de que no están habilitados a entregar el Estatuto de Constitución de la Compañía, **SE RESUELVE, por unanimidad, SOLICITAR** que se entregue a más de la copia del RUC, nombramiento del representante legal con copia de cédula y papeleta de votación, una copia certificada por el abogado de empresa exclusivamente de la(s) página(s) pertinentes donde consta la Constitución de la Compañía en los Estatutos, a fin

de que la señorita Evelyn Tatiana Zambrano Quichimbo pueda continuar con sus prácticas preprofesionales en el área de Gestión de Riesgos de PINTULAC.

RCD-FCP-SO 02 2021 019

En conocimiento de los documentos habilitantes que se solicitan a la Contraparte para la suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucional, por unanimidad SE RESUELVE lo siguiente:

- a. Ratificar los siguientes documentos:
 - Nombramiento del representante legal.
 - Copia de cédula y papeleta de votación del representante legal
 - RUC de la entidad contraparte
- b. Solicitar una copia certificada, por el abogado de empresa, exclusivamente de la(s) página(s) pertinentes donde consta la Constitución de la Compañía en sus Estatutos o documento correspondiente.

2.3. UCE-FCP-POS-2021-0007-M

RCD-FCP-SO 02 2021 020

En atención al pedido formulado por el Consejo de Posgrado con memorando UCE-FCP-POS-2021-0007-M, y a la comunicación del MSc. Wilson Echeverría de que no puede continuar como Coordinador de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, en el marco de las disposiciones del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador (literal h. del Artículo 85.2.), **SE RESUELVE**, por unanimidad, **SOLICITAR** comedidamente al señor Rector que se sirva **AUTORIZAR** la suscripción de un **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA MAGÍSTER ROSANA DE LOURDES GONZÁLEZ MALDONADO EN CALIDAD DE COORDINADORA DE LA MAestrÍA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICCIONES I COHORTE**, desde el 21 de enero al 30 de junio del 2021.

2.4. UCE-FCP-SUB-2021-0009-O

RCD-FCP-SO 02 2021 021

En conocimiento del Oficio UCE-FCP-SUB-2021-0009-O, de 19-01-2021, por unanimidad SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO **"FUNCIONALIDAD FAMILIAR EN PREVENCIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES EN JÓVENES DE BACHILLERATO EN EL COLEGIO TÉCNICO VICENTE ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA LA FERROVIARIA"**, presentado por los docentes PhD. Harold Munster y MSc. Carla Estrella.

A las 10h30 se reintegra MSc. Geovanny Carrera, Director de Posgrado.

2.5. UCE-FCP-POS-2021-0011-M

RCD-FCP-SO 02 2021 022

En atención al pedido del Consejo de Posgrado formulado con Oficio UCE-FCP-POS-2021-0011, según estipula el Artículo 55 del Reglamento General de Posgrado, por unanimidad SE RESUELVE CONFORMAR EL COMITÉ DE TITULACION DE POSGRADO, por el período 21 de enero 2021 al 21 de enero de 2023, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Subdecana:	Dra. Cecilia Bravo Muñoz, MSc., quien lo preside
Director de Posgrado:	MSc. Geovanny Carrera Viver
Coordinador de Programas de Posgrado:	MSc. Rosa Suárez
Docentes de los Programas de Posgrado:	MSc. María Elena Silva MSc. Rosana González



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002-2021 FCP-CDO(V)

En cuanto a la conformación de las Comisiones de Titulación, se dispone recordar que es una competencia del Director de Posgrado según estipula el artículo 49 del Reglamento General de Posgrados (tercer inciso).

2.6. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

2.6.1. Se avoca conocimiento de los Convenios suscritos por el señor Decano, PhD. Juan Lara Sotomayor, en el marco de la Resolución N° R-12-2019 mediante la cual el señor Rector delegó a los Decanos la suscripción de Convenios.

No.	NÚMERO	ENTIDAD	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO
1	S/N	COORDINACIÓN ZONAL 9-SALUD (CARRERA PSICOLOGÍA INDUSTRIAL)	07/10/2019	Cinco años
2	S/N	COORDINACIÓN ZONAL 9-SALUD (CARRERA PSICOLOGÍA CLÍNICA)	07/10/2019	Cinco años
3	S/N	COORDINACIÓN ZONAL 9-SALUD (CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN)	07/10/2019	Cinco años
4	S/N	LAMOSAN CIA. LTDA.	29/11/2019	Dos años
5	S/N	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JESREEL	10/01/2020	Dos años
6	S/N	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS RUMIÑAHUI	20/11/2019	Dos años
7	2020-009	DECOROBRA S.A.		6 meses
8	2020-011	ESCUELA SEGURA DE CONDUCCIÓN DE MOTOS, ESCOSEM	01/09/2020	Un año
9	2020-012	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, INEVAL		Un año
10	2020-013	AUTOPARTES Y AUTOGRUAS FCN S.A.		6 meses
11	S/N	SERVICIO AÉREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.	17/01/2020	Un año
12	S/N	TIENDEC RM S.A.	31/01/2020	Un año
13	2020-007	ATW ECUADOR SA		4 meses
14	2020-003	COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 2 (MINEDUC)	03/08/2020	Dos años
15	2020-005	INSTITUTO ECUATORIANO DE CIENCIAS FORENSES	27/08/2020	Dos años
16	2020-006	SOLUCIONES INDUSTRIALES I.V.M.		Dos años
17	2020-008	FUNDACIÓN RESILIENTES ECUADOR		Dos años

RCD-FCP-SO 02 2021 023

2.6.2. Por unanimidad, SE DISPONE a la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad subsanar la omisión en colocar la fecha de suscripción de los Convenios que a continuación se detallan, luego de lo cual deberá notificar a las entidades contraparte de la incorporación de la fecha de suscripción:

NÚMERO	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL
2020-009	DECOROBRA S.A.	Sr. Milton Manuel Mendoza Sánchez
2020-012	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, INEVAL	MSc. Alex Israel Tufiño Junia
2020-013	AUTOPARTES Y AUTOGRUAS FCN S.A.	Sr. Fernando Vladimir Calán Narváez

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002-2021 FCP-CDO(V)

NÚMERO	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL
2020-007	ATW ECUADOR SA	Sra. Gabriela Francisca Proaño Silva
2020-006	SOLUCIONES INDUSTRIALES I.V.M.	Sr. Héctor Iván Vaca Miranda
2020-008	FUNDACIÓN RESILIENTES ECUADOR	Sr. Christian Alberto Romero Fernández

2.6.3. Por unanimidad, **SE RESUELVE DESIGNAR** a las y los docentes que a continuación se detallan como **RESPONSABLES** de la **COORDINACIÓN, EJECUCIÓN y SEGUIMIENTO** de los siguientes **Convenios**:

No.	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	DOCENTE DESIGNADO COMO COORDINADOR PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	RESOLUCIÓN
1	COORDINACIÓN ZONAL 9-SALUD (CARRERA PSICOLOGÍA INDUSTRIAL)	Dr. Luis Patricio Gavilanes Ron	Dr. Mario Rodríguez	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 024</i>
2	COORDINACIÓN ZONAL 9-SALUD (CARRERA PSICOLOGÍA CLÍNICA)	Dr. Luis Patricio Gavilanes Ron	MSc. Karla Pérez	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 025</i>
3	COORDINACIÓN ZONAL 9-SALUD (CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN)	Dr. Luis Patricio Gavilanes Ron	Dra. Verónica Ruiz	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 026</i>
4	LAMOSAN CIA. LTDA.	Ing. Rodolfo Morán Sánchez	Dra. Rosa Suárez	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 027</i>
5	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JESREEL	Dr. Edgar Villacís	Dr. Estuardo Paredes	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 028</i>
6	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS RUMIÑAHUI	Sr. Washington Cristóbal Lara García	MSc. Luz Eidy Ortiz	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 029</i>
7	DECOROBRA S.A.	Sr. Milton Manuel Mendoza Sánchez		
8	ESCUELA SEGURA DE CONDUCCIÓN DE MOTOS, ESCOSEM	Ing. Juan Manuel Santillán Andrade		
9	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	MSc. Alex Israel Tufiño Junia		
10	AUTOPARTES Y AUTOGRUAS FCN S.A.	Sr. Fernando Vladimir Calán Narváez		
11	SERVICIO AÉREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.	Capitán Arturo Mirabal Díaz	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 030</i> Se encarga a la Unidad de Vinculación dar seguimiento con la Entidad a fin de determinar si hay interés para renovar el Convenio.	
12	TIENDEC RM S.A.	Sra. María Patricia del Pilar Tinajero	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 031</i> Se avoca conocimiento de su estado de Convenio no vigente	
13	ATW ECUADOR SA	Sra. Gabriela Francisca Proaño Silva	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 031</i> Se avoca conocimiento de su estado de Convenio no vigente	
14	COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 2 (MINEDUC)	Ing. Luis Fernando Martínez Rodríguez	Se ratifica a PhD. Mercedes García.	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 032</i>
15	INSTITUTO ECUATORIANO DE CIENCIAS FORENSES	Dr. Jorge Vinicio Altamirano Morales	Dra. Maritza Paredes	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 033</i>
16	SOLUCIONES INDUSTRIALES I.V.M.	Sr. Héctor Iván Vaca Miranda	Se ratifica a MSc. Cecilia Bravo	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 034</i>
17	FUNDACIÓN RESILIENTES ECUADOR	Sr. Christian Alberto Romero Fernández	MSc. Cecilia Bravo	<i>RCD-FCP-SO 02 2021 035</i>



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002-2021 FCP-CDO(V)

3. ASUNTOS VARIOS

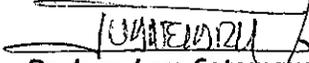
3.1. El Dr. José Cuenca pone a consideración el pedido de la estudiante de la Carrera Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, señorita **Estefanía Mercedes Lincango Juiña**, para que se le autorice la divulgación de los resultados de su trabajo de titulación "*Depresión y confinamiento por emergencia sanitaria en un grupo de adultos mayores residentes de una parroquia de Quito posterior a la semaforización*" en el Congreso Internacional conmemorativo UCE 400 años: La salud durante y después de la pandemia del COVID-19 un abordaje académico multidisciplinar; a realizarse del 25 al 28 de enero del 2021.

La **Secretaria Abogada** informa que la señorita Estefanía Mercedes Lincango es titular de los derechos morales y patrimoniales de su trabajos de titulación según estipulan el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, y de la disposición general cuarta del Instructivo General de Titulación de la Universidad Central del Ecuador, por lo que, en el marco del Art. 118.1 del Código en referencia, tiene atribuciones para divulgar los resultados de su investigación una vez que se gradúe, proceso que tiene pendiente la defensa oral.

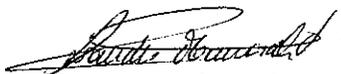
El **MSc. Marco Gamboa** acota que la divulgación de los resultados de la investigación de la señorita Estefanía Lincango iría en perjuicio de la estudiante pues una vez que ella presenta los datos en un Congreso, esos datos ya no pueden ser publicados en su tesis, tiene que ser a la inversa; recomienda que en los próximos días, previos a la ponencia, defienda su trabajo de titulación. El **MSc. Geovanny Carrera** coincide con este criterio.

En ese contexto, **se dispone notificar** a la señorita Estefanía Lincango que las autoridades de la Facultad no tienen competencia para autorizar la divulgación de los resultados de su trabajo de titulación ya que ella es la titular de los derechos morales y patrimoniales (de autor) y que tiene autonomía para su divulgación una vez que se gradúe, para cuyo efecto se encarga al Director de la Carrera y a la Secretaria Abogada coordinar lo pertinente para generar la convocatoria para la defensa oral lo antes posible.

A las 12:16 se termina la sesión.



Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD.
DECANO, PRESIDENTE SESIÓN



Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



CONVOCATORIA

No. 02

Por disposición del Ph.D. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, convoco a **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **JUEVES, 21 DE ENERO DE 2021, a las 09h00**, para el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del Acta de la Sesión No. 01 del 7 de enero de 2021**
2. **Lectura de Comunicaciones y Peticiones**
3. **Asuntos Varios**

Quito, 20 de enero de 2021



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| 1. PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR | DECANO |
| 2. MSC. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |
| 3. MSC. BENJAMÍN MEZA OLEAS | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | |
|----------------------------------|---|
| 4. DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ | SUBDECANA, DIRECTORA (e) CARRERA PSI. INDUSTRIAL |
| 5. DR. MARCELO LEÓN NAVARRETE | DIRECTOR CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 6. DR. JOSÉ CUENCA PINEDA | DIRECTOR CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN |
| 7. MSC. ESTUARDO PAREDES MORALES | DIRECTOR (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA |
| 8. MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER | DIRECTOR DEL CONSEJO DE POSGRADO |

INVITADOS

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 9. SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES |
| 10. SR. NELSON GILBERTO MOLINA | PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y TRABAJADORES |
| 11. ING. GALO PAZMIÑO | ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (apoyo técnico) |



CONSEJO DIRECTIVO

SO No.01-2021 FCP-CD0(V)

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) No. 02 DE 21 DE ENERO DE 2021

HORA INICIO SESIÓN: 09:10

HORA DE TÉRMINO SESIÓN: 12:16

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
PhD. Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano	✓			
MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño Vocal Docente	✓			
MSc. Benjamín Meza Oleas Vocal Docente	✓			
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana, Directora (e) Carrera de Psicología Industrial , no asiste por calamidad doméstica (fallecimiento hermana).	X	X	X	X
PhD. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica	✓			
Dr. José Cuenca Pineda Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicomotorrehabilitación	✓			
MSc. Estuardo Paredes Morales, Director (e) de la Licenciatura en Psicología	✓			
MSc. Geovanny Carrera Viver Director de Posgrado.	✓	10:00	10:30	
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Sr. Nelson Molina Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FCPsi.	✓			
Sr. Galo Francisco Correa Cruz Presidente de la Asociación de Estudiantes FCPSi.	X	X	X	X



firmado electrónicamente por:
LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

